GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 11180
"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **NORAIMA RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 45.580.651 expedida en El Carmen de Bolivar-Bolivar, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS otorgado por **LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA-CETECOS,** Santa Marta-Magdalena, según Acta de Certificados No. 0877 del día 28 de Agosto de 2010.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes: .

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **NORAIMA RODRIGUEZ MARTINEZ,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 45.580.651, expedida en El Carmen de Bolivar-Bolivar, para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el Territorio Nacional e Inscribirlo(a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se Autorizo el Titulo o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 19 OCT. 2010

ANA LUCILA HERRERA ROJAS
Secretaria de Salud de Magdalena

Elaborado y Revisado por: MARIA LUISA PEREZ NUÑEZ - Profesional Especializado - Área de Calidad en Salud

EL MAGDALENA UNIDO LA GRAN TRANSFORMACION

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner